

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6836** *Resolución de 19 de junio de 2015, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Camel Rich Taste .....	4,40
Precio total de venta al público — Euros/unidad	
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Davidoff:	
Nicaragua Diadema (12) .....	14,50
Nicaragua Diadema (4) .....	14,50
Herencia Palmera:	
Puritos (5) .....	0,30
Kiowa:	
Flautas (36) .....	1,00
Rosalones:	
Auténticos Nicaragua 760 (20) .....	6,50
TLT:	
Tripa Larga de Torcedor Doble Robusto (25) .....	2,90
Tripa Larga de Torcedor Gran Cañon (25) .....	2,70
Tripa Larga de Torcedor Robusto (25) .....	2,50

	Precio total de venta al público — Euros/envase
<b>C) Cigarros y cigarritos</b>	
Royal Blunts:	
Ballers Choice Blu Magic (el envase de 2) . . . . .	0,50
Ballers Choice Grape (el envase de 2) . . . . .	0,50
Ballers Choice Kush (el envase de 2) . . . . .	0,50
Ballers Choice Natural (el envase de 2) . . . . .	0,50
Ballers Choice Tequila Lime (el envase de 2) . . . . .	0,50
Ballers Choice Wet Mango (el envase de 2) . . . . .	0,50
TLT:	
Tripa Larga de Torcedor Expositor (el envase de 75) . . . . .	202,50

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<b>D) Picaduras de liar</b>	
Kiowa American Blend (45 g) . . . . .	6,90
Kiowa American Blend (60 g) . . . . .	9,20
<b>E) Picaduras de pipa</b>	
Brigg Regular (30 g) . . . . .	2,00
Brigg Regular Lata (50 g) . . . . .	3,50

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
<b>A) Cigarrillos</b>	
Bravo American Blend 100's . . . . .	2,10
Bravo Blue 100's . . . . .	2,10
Bravo Menthol . . . . .	2,10
<b>B) Picaduras de liar</b>	
Bravo Virginia The Golden Life & Tobacco (25g) . . . . .	1,90
Bravo Xpand (49 g) . . . . .	3,90
Natural American Spirit Organic Blend (25 g) . . . . .	3,70

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Natural American Spirit Original Blend (30 g) . . . . .	3,95
Natural American Spirit Original Blend (80 g) . . . . .	10,40
<i>C) Picaduras de pipa</i>	
Starbuzz Exotic Apple Doppio (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Black Mint (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Blue Mist (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Cocojumbo (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Code 69 (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Geisha (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Irish Kiss (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Lebanese Bomb Shell (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Melon Blue (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Mint Colusus (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Peach Mist (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Pink (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Piña Colada (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Pirate's Cave (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Queen Of Sex (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Strawberry Margarita (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Tropicool (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic White Mint (100 g) . . . . .	6,60
Starbuzz Exotic Winter Fresh (100 g) . . . . .	6,60

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de junio de 2015.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.